



# MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI PROVINCIA DE RIO NEGRO Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 01 de noviembre de 2021

# RESOLUCIÓN Nº 100/INT/2021

### VISTO:

El artículo 72 inciso 5) de la Carta Orgánica Municipal La Ordenanza 405-CDDH-2020 La Ordenanza 493-CDDH-2020

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el dictado de Ordenanza 405-CDDH-2020, se aprobó la modificación del Organigrama Político del Poder Ejecutivo Municipal, y mediante la Ordenanza 493-CDDH-2020 que incorpora modificaciones al mismo.

Que, reviste potestad exclusiva y excluyente del Intendente el nombramiento, promoción y remoción de los empleados y funcionarios del Departamento Ejecutivo (conforme art. 72, inciso 5), en tanto puesto de naturaleza política.

Que, la conformación del personal de planta política destinado a ejecutar eficientemente las decisiones del Intendente, constituye una potestad discrecional del mandatario y es exigible de parte de sus integrantes la capacidad de transmitirle confianza y respeto. Ello con la intención de garantizar una comunicación en sentido vertical que permita que las decisiones del Intendente sean aplicadas de la manera más fiel y rápida posible por aquéllos encargados de ejecutarlas.

Que, estando vacante el cargo de Supervisión Turismo, se designa en este acto a Rosario Aylen Pino Suarez, Documento Nacional de Identidad 40.909.558, quien cumple las condiciones de idoneidad para desempeñarse en el cargo.

Que, con la presente designación, se completa el equipo de trabajo de la Dirección de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

## LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º) DESIGNAR a** Rosario Aylen Pino Suarez, Documento Nacional de Identidad 40.909.558, en el cargo de Supervisora de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, a partir del día de la fecha.



Artículo 2º) INFORMAR al área correspondiente para formar legajo, incluyendo copia del presente acto administrativo.

Articulo 3º) De forma.

Arq. MÓN/CA E. BALSEIRO Intendente Municipalidad de Dina Huapi

LUZE, FARÍAS Secretaria Administrativa Concelo Deliberante de Dina Huapi

GOLETÍN OFICIAL

Mesa de Entradas Concejo Deliberante de Dina Huapi

03, 11,2021

12:02